

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Martes 30 de Junio de 1896.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Capital, resto de este Diario y en la Península, un mes 1'50 Ptas.
En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

MALA CONDUCTA

Todo espíritu que sea imparcial, todo hombre que sepa sus traerse á las mezquinas pasiones de la política, no podrá menos de estar sorprendido ante el espectáculo que ofrecen los liberales en las Cámaras.

Nadie ha olvidado aún los aspavientos que hicieron el Sr. Sagasta y los notables de su partido, cuando se trató de disolver las anteriores Cortes.

¡Era un escándalo sin nombre en la historia del Parlamento! ¡era un delito de lesa patriotismo quedarse unos cuantos días sin Cortes cuando tanto urgía discutir los asuntos cubanos! ¡era el mayor de los despropósitos! Pues bien, los mismos que de tal suerte pensaban, apenas se han abierto las actuales Cortes, se han apresurado primero á dificultar en cuanto han podido su constitución, y luego á presentar batallas personales que nada importan á la Nación, harto preocupada con los trascendentales problemas para los que es fuerza encontrar una solución satisfactoria.

El mismo Sagasta, acaso espoleado por los suyos, ha intervenido en estos debates, echando, como hacerlo suele, todo á barato y demostrando hasta donde llega su ignorancia en materia constitucional, no obstante de haber encanecido bajo las bóvedas del Parlamento.

D. Antonio Cánovas ha dado al jefe de los fusionistas una lección terminante y dura, que se ha reflejado en todos los periódicos, pero que como se aprecia en todo su valor es leyendo el «Diario de sesiones.» A pesar de esto, y de las derrotas que sufren diariamente, los liberales siguen dificultando la marcha del Gobierno, y perjudicando los intereses nacionales, con discusiones baldías y fuera de tiempo.

¿Es esto patriótico ni serio? ¿Puede el país tener confianza en hombre de esta clase?

PARENTESIS LITERARIOS

VENEDORES AMBULANTES

¿No han pensado ustedes muchas veces en que hay industrias inverosímiles que no se comprende que puedan servir para ganarse el pan los industriales? ¿No creen ustedes, como yo, que hay comerciantes que no lo parecen y mercaderías que solamente sabemos que los son gracias al ingenio de algunos vendedores?

Pongo por caso; vendiendo palillos para la dentadura, ¿es posible que pueda ganarse la vida una persona? Yo diría que no, pero he visto lo contrario, y me felicito por haberme equivocado.

Los vendedores ambulantes se subdividen en infinitud de clases. Los hay de quincalla, de zapatillas morunas, de origen berberisco y naturalizadas en el Rastro; de abanicos, pantallas y otros objetos de arte elaborados á nabaja: esta industria suele aprenderse en los presidios nacionales de segunda enseñanza, según dicen algunos peritos; hay vendedores de libros de todos colores, desde la *Santa Biblia*, hasta las novelas de Zola.

Se ven mercaderes de quincalla fina, gemelos, carteras, petacas, boquillas para pitillos y para puros, peines, lendreros y batidores—tres cosas distintas y un solo fin verdadero,—botonaduras, aderezos, alfileres, pendientes, dijes, cadenas para reloj, llaveros, cortaplumas, navajas de afeitar, tijeras, portamonedas y pastillas de jabón de olor.

Pero hay otra variedad muy superior á todas las apuntadas, y esa variedad es la del óptico, más interesante que el corbatero y que el mismo bajá de las babuchas. El vendedor de anteojos de vista cansada, prásbite, miope, lupas, quevedos, cristal de roca, *fin-glase* de Bohemia.

Es un almacén ambulante de anteojos para leer, aunque no se conozcan las letras, propios para *escribidores* que no saben escribir y para resolver problemas de Hacienda, no teniendo una peseta. En el cajón del óptico ambulante hay cristales para todas las graduaciones, desde cabo segundo hasta capitán general inclusive; desde cuatro grados bajo cero hasta 40 sobre cero, y es una verdad, porque al que no ve ya se le pueden echar anteojos, y el que tiene buena vista no ha de buscar cristales para ver mejor.

Cada vendedor tiene su modo de ser particular y propio; pero tiene también muchos puntos comunes. La condición general de todos ellos es la movilidad perpetua, la charla continua: vagar y charlar desde el oscurecer hasta las doce de la noche ó la una de la madrugada. No se sabe de dónde vienen ni á dónde van: digo, se sabe que vienen de un café y que van á otro: algunos los recorren dos ó tres veces; en otros les está prohibida la entrada.

Desde hace algunos años cada café tiene su fosforero á la puerta, á manera de perro de presa, encargado de morder á los mendigos y á los especuladores que intenten penetrar con la mercancía en el establecimiento.

No hay enemigo más terrible para el pobre, que otro pobre; es una aversión tan profunda la que se profesan, que inspira risa ó menosprecio. Afortunadamente, los que vivimos de la literatura más ó menos *literaria* en España, todos somos ricos: de lo contrario, ¡cómo nos morderíamos los unos á los otros! Pero, como es sabido, estamos bien y nos llevamos como ángeles.

El vendedor ambulante suele procurarse la libre entrada, mediante una solicitud dirigida al dueño del café ó informada favorablemente por el monopolizador de la venta de fosforos, periódicos y papel para cartas.

El citado vendedor recorre los establecimientos donde se le permite la venta pública de sus géneros, los ofrece mesa por mesa, y parroquiano por parroquiano: alguno se divierte haciéndole exponer todas las mercancías; otro le ofrece la mitad de lo que pide el vendedor, y en ese caso, después de hacer como que se va y vuelve, el mercader dice que pierde, y suplica al comprador que aumente la oferta; y por último, cede el objeto porque le ofrecen dinero, ¿qué digo en la mitad? en la octava parte de lo que llama su verdadero valor el mencionado comerciante.

Los mozos de café suelen comprar algo al vendedor ambulante, y suelen también pagárselo peor que otro cualquiera, gracias á la amistad, ó no pagárselo, que es más doloroso para el mercader, que aquella noche se retira á su casa pensando en las probabilidades de realizar aquel crédito.

Como empezó el vendedor ambulante su carrera, difícilmente se sabe; como terminará, tampoco. Lo único que se observa es que á cada época corresponde un número de tipos de mercaderes que desaparecen al poco

tiempo, sin dejar huella de su paso por el mundo más que en la memoria del público flotante de café, que suele echar de menos algunos de los vendedores famosos que han llamado la atención de un siglo casi casi por sus especiales condiciones.

«Nacen y mueren como las rosas,» hablando con perdón; su existencia va unida á una multitud de recuerdos históricos y particulares. Todos recordamos algunos tipos de ese género, que eran el objeto de nuestra curiosidad cuando éramos niños. De aquellos tipos ya no se conserva nada. ¡Y qué cierto es que cada edad tiene sus personajes propios que simbolizan innumerables páginas de nuestra vida!

Yo no sé si es que se enriquecen ó que se mueren; pero lo cierto es que desaparecen de la escena, como desaparecieron el de los caramelos, el de las pastillas fumigadoras y tantos otros como hemos visto desfilar ante nuestros ojos en los cafés de Madrid.

Y ahí tienen ustedes la rareza que á mí me sorprende; porque yo, como ustedes, creo que hay especulaciones que no lo parecen, y, sin embargo, esas especulaciones suelen enriquecer á los especuladores.

Por esto nadie puede y debe decir: «yo no seré vendedor de palillos ó moro constructor de babuchas.»

E. DE LUSTONÓ.

La Reina Victoria

RECUERDOS INÉDITOS.

El día 24 de Mayo celebró Inglaterra el 78.º aniversario de su augusta soberana.

En este mes de Mayo se celebró también otra festividad memorable en los anales ingleses: la coronación de S. M. al trono, ocurrido hace cincuenta y nueve años.

Al consignar esto viene á mi memoria una anecdota de la juventud de la reina, de lo más tierno y conmovedor que se puede imaginar, y que me fué referida en Londres hace un año.

Era el 20 de Junio de 1817. Acababa de morir Guillermo IV, Rey de Inglaterra. Lord Melbourne, primer ministro á la sazón, se trasladó en el acto al palacio de Kensington, para anunciar á la princesa Victoria el suceso que la elevaba al trono. Eran las cuatro de la mañana.

(El pintor Winterhaller ha perpetuado el recuerdo de esta curiosísima escena en un hermoso cuadro, en que se ve á la joven princesa recién levantada de la cama, envuelta en un peñador y con los pies descalzos, recibir al ministro para oír de sus labios la noticia de que era Reina de Inglaterra.)

El primer pensamiento de la princesa fué para su tía, la reina Adelaida, viuda del monarca fallecido.

La reina Victoria se fué hacia su escritorio y la escribió una carta de cariñosa ternura, de una sencillez delicadísima, una de esas cartas que sólo saben escribir las mujeres que son niñas aún.

Y tomando luego un sobre, escribió: «A Su Majestad la reina Adelaida.»

Lord Melbourne cogió la carta, leyó el sobrescrito, é inclinándose sonriente, dijo:

—¿Me permitirá V. M. que la haga una pequeña observación? La carta tiene un vicio en la forma. Solamente la reina de Inglaterra tiene derecho al título de Majestad. Y la reina de Inglaterra ya no es la reina Adelaida, sino V. M.

Entonces la reina levantó sus hermosos ojos preñados aún de lágrimas, y con infantil gravedad le dijo al ministro:

—Tenéis razón. Pero ¿creéis que deba ser yo la primera en recordárselo?

Tres años después se casaba la Reina Victoria con su primo el príncipe Alberto de Sajonia-Coburgo Gotha.

La feliz pareja iba á habitar alternativamente en Windsor, Balmoral, Osborne y en el palacio de Buckingham de Londres. En esta última residencia fué donde se verificó la escena que voy á referir, y que se remonta á los primeros años de matrimonio de la Reina.

El príncipe, cuyo buenos consejos se solicitaban y se seguían por su sinceridad demostrada y por su prudencia reflexiva, hubo un día de hallarse en desacuerdo con la reina, con motivo de un incidente sobre política extranjera. Tras larga discusión se inició una disputa, y la reina se alejó de la estancia malhumorada y diciendo en voz alta que ella mandaba.

Pero á las dos horas de la augusta pelea, fué la reina á buscar al príncipe consorte que se había encerrado con llave en su despacho.

—¿Quién está ahí?—preguntó Alberto.

—¡La reina!—contestó una voz que reconoció en seguida ser la de su mujer.

—Siento mucho no poder recibirla—replicó el príncipe.—Estoy muy ocupado.

Media hora después se repetía la misma escena.

—¿Quién es?

—¡S. M. la reina!—contestó la voz de antes.

Alberto ni contestó siquiera, y la puerta permaneció cerrada.

En fin, como siempre á la tercera va la vencida, la reina Victoria volvió á los quince minutos á llamar á la puerta de su marido, que replicó en seguida con el consabido:

—¿Quién va?

—Soy yo, Alberto—dijo entonces una voz dulce y cariñosa—yo, Victoria, tu mujercita, que quiere darte un beso y un abrazo.

La puerta se abrió de par en par, y la reina Victoria caía en los brazos de su esposo con toda la real majestad del santo amor que le profesaba.

El gabinete de trabajo del príncipe Alberto es un sagrado.

Cerrado, nadie penetra en él y nadie rompe el silencio que le rodea de tristes recuerdos.

Todos los objetos están en el mismo sitio que se hallaban á la muerte del rey consorte: el tintero, de donde se evaporó la tinta, destapado; las plumas, oxidadas y roñosas por el tiempo; el último libro leído, abierto por la página que tenía marcada, y en un rincón del escritorio una reproducción en miniatura del cuadro de Winterhaller, en donde se destaca la seductora y juvenil figura de la reina en el momento de anunciarla su subida al trono.

En su despacho es donde la anciana soberana de Inglaterra pasa aún horas enteras, cuando reside en Londres, entregada por completo á todos sus recuerdos y complaciéndose en aquella triste soledad.

¡Los niños! Nadie hay quien los quiera tanto como la reina Victoria, cuya descendencia se ramifica todos los días, dejando, como en una red, generaciones enteras de príncipes y de princesas de extirpe regia.

Los niños son para la venerable reina el mayor encanto, y un niño será el que dé la nota final de estos augustos recuerdos que voy narrando.

Cierta mañana paseábase S. M. en el famoso parque de Windsor. Al cruzar una alameda hubo de encontrar á un alto funcionario de la Corte, Sir Thomas Biddulph, que llevaba de la mano á su hija, una niña de tres años.

La reina se la hizo presentar y quedó maravillada ante la charla angelical de la criatura y por sus modales distinguidos.

—Llévemela usted mañana á almorzar—dijo la reina á Biddulph.

Y en efecto, el favorecido papá se

presentó en Palacio con su hija, que fué colocada en una silla alta, frente á S. M.

La niña se portó muy bien en la mesa, y hallándose muy entretenida en partir con el cuchillo una pechuga de perdiz, no se fijó al pronto en la reina que comía con los dedos un alón, uno de sus bocados predilectos.

Pero concluida su faena, la niña observó la cosa, y levantando la voz, en sión de regañar, se encaró con la reina, y la dijo:

—¡Oh, cochinal!

Todos los comensales soltaron la carcajada. La reina se moría de risa.

—Tienes razón, hija mía, le dijo; pero á mi edad está permitido comer con los dedos.

A los pocos días recibía la niña una magnífica y valiosa pulsera, en cuyo aro, escrita con brillantes, se leía la exclamación proferida durante el almuerzo.

Como la chiquilla no sabía leer aún, preguntó lo que le decía la reina en aquella bonita joya.

—Te recuerda—le dijo su papá—lo que le dijiste el otro día cuando la llamaste «cochina».

Sólo que sus palabras son piedras preciosas, y cuando se escribe así bien se puede comer con los dedos.

BLANCHE ROOSEVELT.

ACLARACIONES

Sr. Director de LA OPINION.

Muy distinguido amigo:

Rogamos á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico la siguiente carta que con esta fecha enviamos á D. Veremundo Cabrera y que creemos debe darse á conocer puesto que las causas que la motivan son del dominio público.

Damos anticipadamente las gracias y quedamos de V. afectísimos amigos y atentos s. s.

q. b. s. m.

Delfino Vergara—Ulises Guimerá.

Junio 29, 1896.

Santa Cruz de Tenerife, Junio 29, 1896.

Sr. D. Veremundo Cabrera.

Muy señor nuestro: habiéndose ocupado V. en la prensa, de la entrevista, que en representación de nuestro amigo D. Benito Pérez Armas celebramos en Bajamar, y como quiera que á lo dicho por V. pudiera darse una interpretación en la que no apareciera cumplidamente reflejada la verdad, y á fin de que ésta quede plenamente esclarecida, nos creemos en la obligación de relatar aquella parte de la misma á la que convenimos, de acuerdo con V., dar un carácter oficial.

Cumplenos en primer lugar declarar, que D. Benito Pérez Armas, nos concedió amplias y enérgicas facultades para el caso en que V. no diera explicaciones, pero como es de ritual en tales casos, empezamos manifestando que íbamos en sión de paz, puesto que nuestro primer deber era procurar una solución satisfactoria en el terreno amistoso.

Claro es que no hubo lugar á dar ningún paso fuera de éste, desde el momento en que V. dijo que no se hacía responsable del artículo objeto de la entrevista, puesto que no sólo no era autor de él, sino que ni siquiera figuraba como redactor del *Heraldo*. Con esta explícita manifestación y con la carta que para ser publicada nos dió V., nos retiramos en la persuasión de que nuestro amigo quedara plenamente satisfecho.

Debemos también declarar que la citada carta fué insertada en LA OPINION con el objeto y con el sentido que V. nos la dió, extrañándonos que en su comunicación á los redactores del mencionado *Heraldo*, no lo haya V. manifestado así, sino que por lo contrario parece que quiere quitarle todo el alcance que en realidad tiene.

Dicho esto en honor de la verdad y para satisfacción de nuestro deber, nos repetimos de V. sus s. s.

q. b. s. m.

Delfino Vergara.—Ulises Guimerá.

Sr. D. Veremundo Cabrera.

He leído la carta de V. á los redactores del *Heraldo de Canarias* y me veo en la necesidad de ocuparme nuevamente de un asunto que juzgué concluido.

Mucho siento que sea V. tan pobre de retentiva que ya haya olvidado cuanto le dije en mi primera entrevista el día después de publicarse el artículo que según se decía era debido á V., y que yo consideré ofensivo para mi persona. Pero después de todo, pasemos por alto aquellas palabras que fueron dichas entre amigos y que no quedaron consignadas en ninguna parte.

Dice V. que no he correspondido á su lealtad, tanto por el sentido en que publiqué la carta que V. dió á mis amigos D. Delfino Vergara y D. Ulises Guimerá, cuanto por haberle dicho que los documentos en que se afirmaba lo que manifesté en el artículo *Palabras de Sagasta* estaban dirigidos á D. Emilio Serra, siendo así que los que V. vió lo estaban á otra respetable persona de la Capital. A lo primero diré á V. que yo publiqué la carta en el sentido que mis amigos me dijeron haberla V. escrito, y así lo afirman ellos en el comunicado que precede; y á lo segundo, que yo dije á V. que había varios documentos y que uno de ellos lo tenía el Sr. Serra, como así es efectivamente y todo el mundo sabe, pero como yo á la cuestión de nombres no di importancia, puesto que lo que interesaba era ver si efectivamente estaba en lo cierto lo que dijo LA OPINION y por otra parte me fué más fácil adquirir el documento que V. tuvo en sus manos, no vi inconveniente en que el uno se sustituyese por el otro, puesto que son idénticos.

Respecto á aquello de que V. me retiró su amistad, le diré que lo siento mucho, porque ¿qué va á ser de mí sin su valiosa amistad?

De modo, Sr. Cabrera, que en resúmenes cuentas, su carta no ha servido más que para averiguar que V. no tiene ombligo, pero el público se ha quedado en un mar de confusiones preguntándose: ¿quién le habrá cortado el ombligo á D. Veremundo?

BENITO PÉREZ.

Junio 29, 1896.

El viaje del Sr. Castañón

El sábado 26 embarcó para la Península el Sr. Castañón, el digno Gobernador civil de esta provincia, Sr. D. Antonio Castañón y Faes.

Numerosa y escogida concurrencia, perteneciente á diversos partidos políticos acompañó al muelle al Sr. Castañón, á pesar de que lo imprevisto del viaje hizo que éste no fuera conocido de la generalidad.

Deseamos feliz viaje y pronto regreso á nuestro distinguido amigo.

Los leoninos quieren presentar como una victoria del Cacique el viaje del Sr. Castañón y su júbilo fué inmenso el primer día. Lo menos que aseguraban era que el Tribunal Supremo había decretado su procesamiento, suspensión y no sabemos cuantas cosas más.

La causa que indicaban era haber suspendido al Ayuntamiento leonino de Tetir, de cuyo *desacato* parece que juró León tomar cruenta venganza.

Tomen ejemplo,—vociferaban,—todos aquellos funcionarios conservadores que no se humillen á empalmar con la *imponente personalidad*.

Y el *Diario de Las Palmas*, el orgánulo desafinado de leoninos y acanariados circulaba aquí de mano en mano entre los zurupetos activos y pasivos en corroboración de aquellos dichos.

Al día siguiente vino el tío Paco con la rebaja en forma de telegramas y aclaraciones.

Ya el supuesto procesamiento, según afirmaban los leoninos, no lo había dictado el Tribunal Supremo ¡qué lo había de dictar! La cosa parece que había sido perpetrada en Las Palmas, lo que no era ya tan inverosímil, como que de allí vienen siempre todas las pedradas que recibe Tenerife!

Los cantos de victoria se fueron apagando y ya sentían los zurupetos el chasquido del látigo justiciero que hace meses les persigue hasta en sueños.

Tales han sido las fases porque estos días han pasado los leoninos en sus opiniones. En cuanto á nosotros, creemos que en eso debe haber algún *infundio*; que todo debe ser hijo de la acalorada fantasía de los zurupetos;

pues no ha podido, ni debido pasar lo que dicen. A lo menos nosotros lo ignoramos por completo y nos resistimos á darle visos de verosimilitud, por los respetos que se merece y somos los primeros en guardar á una institución que debe ser ajena á las pasiones políticas.

CRÓNICA

Las subastas de los arbitrios y servicios municipales verificadas el sábado último en las Salas Consistoriales les dieron el siguiente resultado.

Arbitrio de los Lavaderos públicos, adjudicado á D. José Martínez Castro, único postor, por su hilo de 600 pesetas.

Venta de un solar sobrante de la vía pública, situado en la desembocadura del barranco de Santos, adjudicada á D. Pedro María Pinto, gerente de la Sociedad Eléctrica é Industrial de Tenerife, único postor, por su hilo ó sea la suma de tres pesetas el metro cuadrado.

Al remate del arrendamiento por un año, de un terreno en «Pino de Oro» no se presentó postor.

En la mañana del domingo último han terminado los ejercicios prácticos que la segunda compañía del batallón reserva de Canarias número 1 ha venido ejecutando bajo la inteligente dirección del capitán D. Leopoldo de Miranda, volviéndose á reanudar éstos, el segundo domingo del mes de Octubre próximo.

Mañana á las 4 de la tarde, se cerrará la balija para Cádiz, vía Las Palmas, desde donde conducirá correspondencia para la Península, el vapor español *Viera y Clavijo* que saldrá de aquel puerto el día 2 de Julio próximo.

Pueden remitirse por dicho correo valores declarados.

Los Sres. Hijos de Juan Yanes, del comercio de esta plaza, han sido nombrados Delegados en esta provincia de la sociedad de seguros sobre la vida, *La Previsión*, por renuncia de D. Francisco Maffiotte que desempeñaba aquel cargo.

Anteayer falleció en esta Capital el Sr. D. Nicolás Remón y de la Rosa, á cuya apreciable familia enviamos nuestro pésame.

Leemos en nuestro colega *La Opinión Lagunera* del sábado último:

«*La Opinión Lagunera* abre un Certámen para premiar á todo buen tinerfeño que haga un soneto con los siguientes pies forzados:

León
Herradores
señores
melón
sofocón
colores
vapores
lirón
verano
espanto
Feliciano
tanto
mano
canto

Al autor del mejor soneto se le regalará un semestre de suscripción á *La Opinión Lagunera*»

En una de las casas situadas en la carretera que une esta Capital con la Laguna, entre los kilómetros 3 y 4, se declaró esta mañana un incendio, que afortunadamente fué dominado gracias á la intervención de varios vecinos y de los operarios de la fábrica que próximo al lugar del suceso tiene el Sr. Benítez.

El teniente coronel de infantería D. Joaquín de los Ríos Brutón, que servía en Cuba, ha sido destinado como jefe de la zona de reclutamiento de Las Palmas.

Cortamosde *La Lealtad*, de Madrid, correspondiente al 13 del actual:

«*Ecos de Canarias*.—Está interrumpido desde hace algunos días el cable de Canarias y por eso apenas si hay noticias de aquellas islas.

Con el fin de que sea pronto un hecho la reconstitución de dicho cable, los diputados

por aquel archipiélago Sres. Pérez Zamora, Ruiz Aguilar y Poggio, han celebrado una detenida conferencia con el Sr. Subsecretario de la Gobernación y Director interino de Correos habiendo salido muy bien impresionados de la entrevista, puesto que parece, que si antes no es posible, en cuanto empiece el próximo ejercicio se destinarán fondos para la reconstitución de dicho cable.»

Durante la guerra de Cuba hasta el 30 de Abril último, han sido destruidas por los insurrectos las fincas azucareiras siguientes:

En la provincia de Pinar del Río 14, de 196.000 sacos de producción; en la de la Habana 13, de 323.000 sacos; en la de Matanzas 12, de 309.000 sacos; y en la de Santa Clara 4, de 31.000 sacos. Total, 43 fincas y 859.000 sacos.

El presupuesto de Marina de la Gran Bretaña para el año 1896-97, es de 237 millones de pesetas, de las cuales 140 están destinados al fomento de la industria privada. Este presupuesto por supuesto permitirá la construcción de cuatro grandes acorazados del tipo «Renow», provistos de algunas mejoras importantes; cuatro cruceros de primera clase, tipo «Audrómida»; seis cruceros de tercera clase, tipo «Pelorus», y sesenta contratorpederos, de velocidades de 30 á 32 nudos.

Un acorazado, tres cruceros de primera, cinco de segunda y los 60 contratorpederos serán construídos en arsenales privados, con un gasto de 90 millones de pesetas.

Todas estas proyectadas construcciones sumarán 136.000 toneladas, y una fuerza total de 560.000 caballos de vapor.

En la Administración principal de correos se encuentran detenidas las siguientes cartas, para Ramón de Asas y Franco, Francisco Abeda, María Aleson, Antonio Berriz y Xiques, María del Rosario Benítez, Miguel Brito Rodríguez, Frascora Bernal, Agustino Belázquez Díaz, Nicolás Becerra, Cristóbal Coello, Faustino Cruz, Antonio Cartas, Adolfo Cabezas, José Cabrera Díaz, Isabel Castillo, Ana Coello y Luzardo, P. G. Ciantar Esgrre, Josefa Campos de Zúñiga, María Cabrera, Juan Domínguez, Ufrasia Diagon, Matilde Domínguez de S., José Donies González, María Díaz de Armas, Francisco Díaz, Antonio Díaz Flores, Balbina Dorta Hernández, Lucía Delgado y Aguilar, Nieves Evora, Felipe Fajardo de Fajardo, Genaro Jombella, Domingo Felipe y Teresa Fernández viuda de Calbo.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

20 de Junio

Se acordó: Desestimar lo pretendido por D. José Miquel Pérez Hernández, solicitando se instruya expediente para justificar la excepción sobrevenida con posterioridad al declaratorio de soldados, al mozo de Santa Cruz de la Palma, Primitivo Manuel Pérez y Pérez.

—Confirmar el fallo del Ayuntamiento de Granadilla en virtud del cual fué absuelto de toda responsabilidad el mozo Dionicio Rodríguez Oramas, y ordenarle lo declare soldado sorteable.

—Absolver de toda responsabilidad al mozo del Realejo-bajo, Manuel Rodríguez García.

—Rogar á la Capitanía general del distrito ponga en libertad al mozo del Realejo-bajo Manuel Rodríguez García, que se halla detenido en el calabozo del cuartel de San Carlos, á pesar de haber sido absuelto de la nota de profugo, haciendo entender á la guardia provincial hasta donde llegan sus atribuciones para evitar que traspasen los límites de los preceptos de la Constitución del Estado (artículos 4.º y 5.º) y de las disposiciones vigentes.

—Designar al médico civil D. Luis Dugour para los reconocimientos de mozos, que tendrán lugar en la sesión próxima.

Sección marítima

Registral
anual
y mensual

JUNIO 27

640-86

Vapor francés *Richelieu*, de Ruffisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Burdeos despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

641- **87** Vapor inglés *Dabulamansi*, de Londres, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Puerto Natal despachado por los mismos señores.

642- **88** Vapor inglés *Eboe*, de Hamburgo, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para Cameroon y escalas despachado por D. Juan Croft.

JUNIO 29

643- **89** Vapor francés *Algerie*, de Dakar y Rufisque, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Fécamp despachado por Hamilton y C.^a

644- **90** Vapor alemán *Bahia*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por los mismos señores.

645- **91** Vapor alemán *Tucumán*, de Río Janeiro y Bahía, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo y Rotterdam despachado por los mismos señores.

646- **92** Vapor español *Tenerife*, del sur y norte de esta isla; deja y toma carga y pasajeros y sale para Las Palmas despachado por la Compañía de navegación de Tenerife.

Registro civil

Junio 27.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Juan Climaco Marichal Damas, de esta Capital, 3 meses, Los Llanos.—Raquitismo.

MATRIMONIOS

D. Matías Cabrera Martín, de 20 años, soltero, con D.^a María González Nuñez, de 27 años, viuda, ambos naturales de Candelaria.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY	
Barómetro reducido á cero	762.46
Termómetro á la sombra	24.6
Tensión del vapor	10.1
Humedad relativa	44.0
Viento.	E. S. E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	0.
Temperatura máxima de ayer	29.3
Id. mínima de anoche	18.7
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros.	0.0

Sección Religiosa

Junio 30

Santo de hoy.—La Conmemoración de San Pablo.

Santo de mañana.—Santos Casto y Secundino y Santa Leonor.

Cuarto menguante el día 2 á las 12 y 18 m. de la noche en Aries. Mucho calor.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 9; á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones cultos al S. Corazón de Jesús.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 7½.

EL PROGRESO

Sociedad de construcciones económicas.

Por acuerdo del Consejo de administración de esta Sociedad se venden en pública subasta el sábado 11 de Julio, á las dos de la tarde, ante el notario D. Rafael Calzadilla y en su propio despacho, con las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes de reciente construcción:

Una casa de planta baja en la calle de Santiago núm. 39 que mide 108'23 metros cuadrados y se compone de cinco piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 6.180.

Dos casas de planta alta en la calle de Santiago números 44 y 46 que mide cada una 125'97 metros cuadrados y se componen de ocho piezas, patio y aljibe, en la cantidad de pesetas 9.716'96 cada una.

Estas tres casas tienen aljibes independientes.

Los gastos de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en el despacho del citado notario D. Rafael Calzadilla, en metálico ó billetes del Banco, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Las casas pueden verse á cualquier momento que lo deseen.

De las condiciones del remate informará la Gerencia, Norte, 9.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de Junio 1896.

—Los Gerentes, *Antonio Garcia Izquierdo, Antonio Mendizábal y Cifra.*

Vino tinto de la Matanza

Se expende al por mayor y menor en la calle de San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la de Canales. (1203)

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES

Y REFORMAS URBANAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta empresa se participa al público que á partir de esta fecha el tipo de interés anual que abonará por depósitos en cuenta corriente será el de **5 y medio** por ciento; y el **6**, en las operaciones de descuento de pagarés.

Para otros informes dirigirse á las oficinas de la Gerencia, Castillo, 61, bajos, de 12 á 4 de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Junio de 1896.—LOS GERENTES, *Rafael Clavijo.*—*F. M. Ballester.*

DEPÓSITO DE TABACO

DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS DE LA HABANA

Casa EL BARCO.—Castillo, 86.

CIGARRROS

Perfectos.—Aromáticos.—Brevas imperiales.—Idem Flor fina.—Idem corrientes.—Idem segunda.—Media regalia.—Vegueros.—Londres finos.—Elegantés.—Albertos.—Cilindrados.—Conchas.

CIGARRILLOS

La Legitimidad.—La Meridiana.—La Corona.—Henry Clay y otras marcas.

Maiz Cinquantini

Acaba de recibirse una partida superior que se vende á precio cómodo en los almacenes de

Hijos de Juan Yanes,
Sol, 6.

SE VENDE ó se alquila la casa núm. 12, calle del General Antequera. Informarán, Marina 15.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS

Domicilio en Barcelona: Calle Ancha, n.º 64.

CAPITAL DE GARANTÍA
10.000,000 de pesetas.

Capitales asegurados por la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1895, Ptas. 100.054,418'75 Siniestros pagados hasta igual fecha, Ptas. 4.596,684'58

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida, que tan útil es á las familias.

Delegado en la provincia: *Sr. D. Antonio Lecuona.*

Inspector de la provincia de Canarias: *Sr. D. Francisco Martinez Miranda.*

CÍRCULO MERCANTIL

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ACADEMIA DE COMERCIO

Fundada en el año 1892.

Dirijida por el Oficial del Banco de España *D. Manuel Fabro y Robert.*

Enseñanza teórico-práctica de **Cálculos Mercantiles, Teneduría de Libros, Legislación Mercantil, Correspondencia Comercial, y reforma de letras carácter inglés y francés.**

En este Centro de enseñanza, están abiertas las clases durante todo el año, pudiendo matricularse el alumno en cualquier época. Sólo tendrán derecho á ser admitidos, los que sean socios de dicho Círculo.

Cuota mensual, Ptas. 2'50.

Hora de clase, de 7 á 8 de la noche. (8)

SE ALQUILA

para la temporada de verano, una casa en la Laguna, donde llaman Juego de los Bolos, á la entrada del camino de San Diego. En esta imprenta, darán razón.

CERVEZA INGLESA

Pedid siempre esta riquísima cerveza marca **LA BANDERA.**
De venta: Almacenes de **CRISTÓBAL BEAUTELL.**

—Mis acreedores me han ofrecido esperar.
—Como Petitjean...
—Pagaré poco á poco.
—No digáis tonterías. Sabéis muy bien que nunca lograréis pagarlos. Pues bien; os voy á dar los medios de cumplir con todos... pero en cambio me vais á hacer un favor.
—Mi mayor gusto será el de probaros mi agradecimiento.
—Podéis hacerlo muy fácilmente.
—¿Cómo?

XLVIII

—¿Cómo?—repitió Soliveau.—Os lo voy á decir. Hace veintidós años que me enamoré de una mujer casada; me correspondió. El marido estaba ausente; á su debido tiempo nació una niña; la mujer culpable la trajo á Joigny para que la criaran; cuando el marido volvió nada supo. Tuve que ausentarme de Francia, pensando siempre en mi hija. Cuando volví busqué á mi antigua querida para preguntarle que había sido de la niña; pero, por más que investigué me ha sido imposible dar con ella. Recordé que la niña se criaba en casa de una mujer de esta villa, que se llamaba la Frémy, y según he podido averiguar, aquella depositó mi hija en la Inclusa. Yo no quiero recobrarla, y es preciso que me ayudéis. Ese es el servicio que espero de vos.

—¿Qué puedo hacer?

—Según parece, cuando dejan de pagar á la nodriza y nada se sabe de los padres de la criatura, el ama está en su derecho, después de cumplir con ciertas formalidades, al depositarla en la Inclusa.

—Es cierto—repuso el joven.—La declaración legalizada por el alcalde se copia en un registro *ad hoc*, que queda archivado.

dió la tentación de extender dos pagarés imitando la firma de mi tío. Ese hombre, que está con él en relaciones comerciales, no tuvo inconveniente en descontarlos; pero cuando se aproximó la época del vencimiento fui á verle y á contarle la verdad. En consideración á mi tío me concedió seis meses de prórroga. Creía poder cumplir, pero... ¡esperanza vana! ¡No tengo un céntimo! Habéis oído sus amenazas; las cumpliré... Sufiré el castigo que merezco por haber sido un demente. No es mi porvenir perdido lo que lloro, no señor. ¡Pero mi madre, mi pobre madre es inocente, me ama con delirio, es virtuosa y honrada, y mi crimen va á ser su muerte! ¡Por eso lloro, por eso me desespero, porque nada nos salvará! ¿Por qué no habré sabido resistir el influjo de aquella mujer que va á ser causa de la muerte de mi madre?...

—¿Veis todavía á esa mujer?—preguntó Ovidio.
—No señor.
—¿Habéis dejado de amarla?
—Tampoco. Cuando ha comprendido que no me quedaba un céntimo me ha arrojado de su casa.
—¿Y por semejante mujer estáis á punto de ir á presidio?
—Os repito que estaba loco.
—En resumidas cuentas, necesitáis mil francos...
—Mil francos y los intereses de seis meses.
—¿Qué vais á hacer?
—Sólo me quedan dos partidos que tomar. Tirarme al río ó esperar que me busquen los gendarmes.
—¿Por qué no dáis cuenta á vuestra madre de la situación en que os halláis?
—Mi pobre madre no tiene fortuna; vive en Dijon, con una pequeña renta que le formó mi tío.
—¿Y vuestro tío?
—Es un hombre inflexible... renegaría de su sobrino viéndole deshonrado.

**CHARGEURS RÉUNIS**
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor

CORDILLERAS

saldrá el día 30 de Junio.

Admite carga y pasajeros.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

Saldrá el 2 de Julio el magnífico vapor

CARAVELLAS

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA

Saldrá el 15 de Julio el magnífico vapor

VILLE DE MACEIO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.

**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**
Transports Maritimes à Vapeur

PARA MARSELLA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor francés

ITALIE

saldrá de este puerto el día 2 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE JUAN YANES.**Compañía de Navegación**
DE TENERIFE

El magnífico y rápido vapor español

TENERIFE

saldrá para el Sur de esta isla el día 2 de Julio; también saldrá para Las Palmas, Fuerteventura y Lanzarote los días 4 y 19 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fletes económicos.

Agente,
A. SAAVEDRA**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA
Saldrá de este puerto el 15 de Julio el hermoso vapor**FLACHAT**

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello,
Puerto Colombia, Cartagena y Colón.

El vapor de gran marcha

Citta di Génova

saldrá el día 7 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

Nota.—No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE

F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

PARA BARCELONA, DIRECTAMENTE

El vapor español de gran velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 10 de Julio de 1896.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES**The Union Steam Ship Company's**

PARA SOUTHAMPTON

El hermoso vapor

SPARTAN

saldrá el día 4 de Julio.

Admite 33 pasajeros de 1.^a clase y 21 de 2.^a

Tiene hueco para 150 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y C.^a**Forwood Brothers & Co's**

LINE OF STEAMERS

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

saldrá de este puerto el día 7 de Julio.

Admite pasajeros y carga.

Agente,
HY WOLFSON

NOTA.—Las notas de embarque se recibirán hasta el día 6.

**LA COMPAÑÍA FABRIL**
"SINGER"

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

—¿A qué hora salís de la oficina?
—Dentro de poco.
—¿Dónde vivís?
—Aquí cerca.
—¿Sólo?
—Sí señor.
—¿Dónde coméis?
—En el *Hotel de la Cigogne*.
—Yo paro allí... Os invito á comer.
Duchemin miró á su interlocutor con asombro.
—Acepto—respondió; y se preguntaba:—¿Qué querrá de mí este hombre que se muestra tan benévolo y que, sin embargo, sabe que he cometido un crimen?
—¿Cómo se llama vuestro acreedor?
—Petitjean.
—¿Vive lejos de aquí?
—No, en el muelle.
—Tomad vuestro sombrero; vamos á su casa.
—¿A su casa! ¡Para que me injurie otra vez!
—No temáis nada; conducidme.
Duchemin obedeció maquinalmente.
Cinco minutos después entraban en casa del energúmeno.
—¿Qué queréis?—dijo á su víctima gruñendo como un dogo.
—El señor Duchemin—contestó Ovidio—viene á pagaros lo que os debe, y os da las gracias por las consideraciones que le habéis guardado.
Petitjean, estupefacto, miraba á sus interlocutores creyendo soñar.
—Soy amigo de su familia—prosiguió Soliveau,—y me alegro de haber llegado tan á tiempo para que nadie se entere de una locura que pudiera causar un disgusto á su madre y anular su porvenir. Esto quedará secreto entre nosotros, y nuestro joven amigo no volverá á hacerlo más.

—¡No, no, os lo juro!
—Tened la bondad, señor Petitjean, de entregarme esos pagarés y decirme á cuánto ascienden los intereses. Aquí tenéis los mil francos del capital
—No quiero que se me paguen intereses—respondió Petitjean malhumorado;—yo no soy prestamista; he dado el dinero por servir á un amigo y nada más... por lo tanto, son mil francos netos. He aquí los pagarés.
Soliveau los tomó, y enseñándoselos al joven preguntó:
—¿Son éstos?
Duchemin, sofocado por la emoción que le embargaba, hizo una señal afirmativa, alargando la mano para tomarlos; pero Ovidio los dobló con cuidado y los guardó en su cartera.
—Gracias, caballero—dijo á Petitjean, saliendo á la calle con Duchemin.
—¡Caballero, sois mi salvador!—exclamó el joven en cuanto se alejaron un poco. ¿Cómo podré demostraros mi gratitud?
—Pronto lo sabréis. Ahora vamos á comer.
El dijonés y su compañero llegaron al hotel, sentándose el uno enfrente del otro, en un saloncito donde Ovidio pidió se les sirviera la comida.
Libre ya de su terrible acreedor, el joven lo veía todo de color de rosa.
—¿Me engaño al figurarme que tenéis aún alguna pequeña deuda pendiente?—dijo de repente Ovidio.—No me ocultéis nada—prosiguió, al ver la confusión que expresaba el semblante de Duchemin.
—Pero...—baluceó éste.
—Responded con franqueza. ¿Acuánto ascienden vuestras deudas?
—A cerca de dos mil francos.
—¡Diablo!... ¡Parece que, cuando amáis no sois parco! ¿Cómo vais á pagar todas esas deudas?